



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
 Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 63 DEL PLENO DEL COMITE NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de DIGESA, el día 10 del mes de mayo del 2011, a las 10:00 horas, se desarrolló la reunión plenaria N° 63 del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

II. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el numeral IV del Art. 10° de la R.M. N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio a la agenda establecida.

La reunión fue conducida por la Ing. Rosa María Cerna Zeta – Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex y por la Ing. Paola Fano Castro – Secretario Técnico del Comité Nacional del Codex, por encargo del Presidente del Comité Nacional del Codex Dr. Edward Cruz Sánchez.

III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Rosa María Cerna Zeta	Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex	DIGESA
Paola Fano Castro	Secretaria Técnica del Codex	DIGESA
Oscar Pineda Coronel	Miembro Alterno	SENASA
Hector Riega Dongo	Miembro Titular	PRODUCE
José Carlos Farfán	Miembro Alterno	MINISTERIO DE ECONOMIA y FINANZAS
Claudia Solano	Miembro Titular	PROMPERU

Invitados:

- Ing. Roxana Ángulo - DIGESA
- Ing. María de la Colina - DIGESA

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA

1. Aprobación de la Agenda (Pleno del CNC)

Se aprobó la agenda previamente circulada vía correo electrónico. Los miembros del pleno asistentes a la reunión solicitaron se les informe sobre el Coloquio realizado en febrero de este año en Cancún del 01 al 03 de marzo.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

2. Presentación del nuevo secretario técnico del Comité Nacional del Codex

La Ing. Rosa María Cerna Zeta Punto de Contacto del presente a la Ing. Paola Fano Castro como nueva Secretaria Técnica del Codex.

3. Revisión de la propuesta de Reglamento de Funcionamiento de los Comités del Codex (circulado previamente vía electrónica)

Sobre la propuesta de reglamento circulada el SENASA señaló que en el Reglamento debería indicarse cuál sería el quórum mínimo para dar inicio a las reuniones de los comités, asimismo se debe reestructurar la conformación de los comités a fin de que sean más ágiles.

También se mencionó que debe existir un articulado sobre las dirimencias.

4. Informe de los delegados que asistieron a las reuniones del Codex:

➤ Aditivos de los Alimentos – China

La Ing. María de la Colina, procedió a realizar la presentación de su participación en el Comité de Aditivos realizado en China, donde el tema de mayor importancia fue presentar el trabajo de investigación sobre el Huito como colorante azul natural.

➤ Contaminantes de los Alimentos – Países Bajos

La Ing. Roxana Angulo, procedió a realizar la presentación de su participación en el Comité de Contaminantes de los Alimentos realizado en la Haya, donde uno de los principales temas a discutir fue el de contenido de melamina en los alimentos.

5. Adopción de normas Codex como normas nacionales (se adjunta lista vía electrónica)

El representante de PRODUCE señala que se verifique cual es la viabilidad de adoptar estas normativas, asimismo sugiere se haga un análisis comparativo de las ventajas y desventajas de la adopción de las mismas, la cual será preparada por la secretaria y enviada en la fecha acordada.

El representante de SENASA señala que las normas a adoptar deben ser las más generales a fin de que sirvan de macro para la reglamentación nacional.

La representante de PROMPERU señala que hay que tener en cuenta que las normas a adoptar deben ser las de la última revisión realizada por el *Codex Alimentarius*.

6. Informe de las instituciones sobre el avance de sus comités.

El SENASA informó sobre los avances del comité de Frutas y Hortalizas Frescas, manifestó que es necesario se establezca cual es quórum mínimo para dar inicio a las reuniones del comité.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

También se manifestó que es necesario se insista con la participación de las agencias de los comités que tienen incidencia directa con los temas a tratar según la agenda remitida.

7. Otros

7.1 Se informó al Comité sobre los comités a financiar por el IICA a fin de que se presenten los candidatos oficiales antes de la fecha límite:

- Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de importaciones y exportaciones de alimentos: 01 de julio de 2011
- Comité sobre nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales: 01 de agosto de 2011
- Comité sobre Higiene de los Alimentos: 15 de agosto de 2011.

7.2 Se solicitó se haga un plan de acción sobre la atención de los documentos Codex, para lo cual se sugirió se haga en base a la priorización de los temas para lo cual uno de los criterios sería el de la vinculación con el tema de la agenda a tratar.

V. ACUERDOS

- 5.1. Se colocará en la página web del Codex los informes de asistencia al Coloquio en México.
- 5.2. Respecto a la propuesta de Reglamento de funcionamiento de los Comités del Codex, se recibirán los aportes hasta el 17/05/2011, y la secretaría remitirá todos los aportes consolidados en una nueva versión a más tardar el 20/05/2011.
- 5.3. Se colocará en la página web las presentaciones de los comités asistidos (Aditivos y Contaminantes de los Alimentos).
- 5.4. Se realizará el trámite legal correspondiente a fin de adoptar las normas siguientes:
 - Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados.
 - Código Internacional de Prácticas recomendado – Principios Generales de Higiene de los Alimentos
- 5.5. Se elaborará un cuadro comparativo de las ventajas y desventajas de las normas remitidas vía electrónica a fin de validar su adopción como normas nacionales, dicho cuadro será remitido el 20/05/2011 por parte de la Secretaría Técnica.
- 5.6. Se remitirá al IICA la postulación de las 03 instituciones al Comité de Sistemas de Inspección y Certificación de importaciones y exportaciones de alimentos, a fin de que se instaure el Comité en el país teniendo en cuenta que este tema es transversal a las 03 autoridades.
- 5.7. Se remitirá al coordinador del Comité de nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales a fin de que se escoja al candidato el cual debe ser del sector público.
- 5.8. La DIGESA propondrá el candidato al Comité sobre Higiene de los Alimentos, en relación que es el que tiene a su cargo este comité.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

5.9. La próxima reunión quedo acordada para el martes 14/06/2011 de 10 a 12.

FIRMAS

DIGESA

1. ROSA MARIA CERNA ZETA

2. PAOLA FANO CASTRO

SENASA

3. OSCAR PINEDA

PRODUCE

4. HECTOR RIEGA DONGO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5. JOSE CARLOS FARFAN

PROMPERU

6. CLAUDIA SOLANO ORE